



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2022-0213-R

Riobamba, 12 de noviembre de 2022

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA**

Resolución de Concejo No. GADMR-GSGC-2022-0213-R.

Señores

ALCALDE DEL CANTÓN

PROCURADORA SÍNDICA MUNICIPAL

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión ordinaria realizada el día miércoles nueve de noviembre de dos mil veintidós, como punto incorporado al orden del día, solicitado por el Arq. Jaime López, Concejal del cantón, trató el punto 6.- Informes y Dictámenes de Comisiones; y, conoció el Memorando Nro. GADMR-CC-2022-2427-M, Dictamen Nro. 2022-70-FISC, de la Comisión de Fiscalización, suscrito por el Ing. Carlos Dávila, Concejal del cantón y Presidente Subrogante de la Comisión, a través del cual da conocer que en sesión ordinaria de 07 de noviembre de 2022, en el tratamiento del cuarto punto del orden del día: 4.- Conocimiento y análisis del informe ampliatorio referente a la consultoría "Estudios definitivos para el Terminal Intermodal de Riobamba", por parte de la Dirección de Obras Públicas; Dictaminó: 1. Solicitar un informe actualizado por parte del administrador del contrato, relacionado a la consultoría "Estudios definitivos para el Terminal Intermodal de Riobamba". 2. Poner en conocimiento del Concejo Cantonal el informe actualizado por parte del administrador del contrato referente a la consultoría "Estudios definitivos para el Terminal Intermodal de Riobamba" para analizar y resolver la ejecución o no de la consultoría para la repotenciación del Terminal Terrestre actual.

Al respecto, luego de las intervenciones del señor Alcalde y señores Concejales/as, **RESOLVIÓ:** Dar por conocido el Dictamen Nro. 2022-70-FISC, de la Comisión de Fiscalización, con la sugerencia planteada.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

Dr. Iván Fernando Paredes García
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2022-0213-R

Riobamba, 12 de noviembre de 2022

Copia:

Señor Ingeniero
Carlos Fernando Davila Caicedo
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Tecnólogo
Celso Ramón Rodríguez Abarca
Concejal del Cantón Riobamba

Señora Abogada
Cristina Alexandra Falconi Cumba
Concejala del Cantón Riobamba

Señora Magíster
Flor del Rocio Rojas Sigchay
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Arquitecto
Jaime Gustavo López Martínez
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Jorge Abelardo Morocho Moncayo
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Marco Vinicio Portalanza Chavez
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Marco Vinicio Sinaluisa Lozano
Concejal del Cantón Riobamba

Señorita Ingeniera
Maria Nathalia Urgilez Zabala
Vicealcaldesa del Cantón Riobamba

Señor Licenciado
Patricio Corral Davalos
Concejal del Cantón Riobamba

Señora Licenciada
Raquel Pilar Logroño Lemache
Concejal del Cantón Riobamba

Señora Magíster
Gabriela Del Pilar Hidrobo Nina
Directora General de Comunicación

Señor Magíster
Washington Rolando Peralta Villacres
Especialista de Control Interno Institucional.

Señora Ingeniera



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2022-0213-R

Riobamba, 12 de noviembre de 2022

Domenica Valeria Maldonado Mejia
Servidor Municipal 1

tp